

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 187/21

Rivera, 06 de Julio del 2021.

PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, personal de Seccional Novena, concurren a una finca en calle José Enrique Rodó y Avda. Manuel Oribe, Barrio Pueblo Nuevo, la cual se encuentra deshabitada, donde en un dormitorio oculto debajo de una cama, intervienen a **un masculino, uruguayo de 41 años de edad**, incautando consigo **una bolsa azul de tela que contenía, un par de championes marca RDL, dos floreros, dos ollas, dos vasos, dos tazas y una jarra de plástico con canilla**. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"QUE MANTENGA SITUACIÓN, CONDUCIRLO A FISCALÍA EN LA FECHA"**.

HURTO:

Desde calles Gral. Gestido y Figueroa, barrio Saavedra, hurtaron **sesenta metros de cable de cobre multipares, propiedad de la Empresa ANTEL**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Bernabé Rivera, barrio 33 Orientales, hurtaron **una bicicleta marca BMX, rodado 14, color negro**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De la barbacoa de una finca en calle Federico García Lorca, barrio Ceballos, hurtaron **una caja de música, dos botellas de Whisky y cuatro botellas de Vino**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un auto que se encontraba estacionado en calles Mr. Vera y F. Segarra, barrio Rivera Chico, hurtaron **una radio marca Xion y un pendrive marca Kingston**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fueron los diagnósticos médicos, para el conductor y el acompañante de un auto marca VW, modelo Gol, quienes en la mañana de ayer, en calle Wilson Ferreira Aldunate y Avda. Cuaró, su conductor pierde el dominio del rodado, chocando con una columna del ornato público. Sometido el conductor a test de espirometría resultó con graduación **1,131 gramos de alcohol por litro de sangre**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.